

INFORME SOBRE MEDIDAS DE DISCIPLINA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD

I SEMESTRE 2008

DISCIPLINA

1. Se realizan gastos aprobados en PIA 2008, el cual asciende a S/. 14'691,480; y que se encuentran dentro del Plan Operativo 2008.
2. Todos los gastos están sustentados en créditos presupuestales aprobados.
3. El pago de las remuneraciones corresponde a personal activo, contraprestación de los trabajos efectivamente realizados.
4. Asimismo, los procesos de convocatoria de personal está sujeto a los cargos aprobados mediante Resolución Suprema N°284-2007-PCM el nuevo Cuadro de Asignación de Personal de la SUNASS.

RACIONALIDAD

PARTIDA PRESUPUESTAL/CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO AL II TRIMESTRE	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	AHORRO AL II TRIMESTRE	COMENTARIOS/OBSERVACIONES
Materiales de escritorio	84,000.00	77,182.43	6,817.57	Respecto a la adquisición de material de escritorio, el ahorro observado se debe a la menor ejecución producto del consumo racionalizado que ha tomado en cuenta la GAF y porque algunos procesos de selección que constituyen ésta partida han sido reprogramados al IV Trimestre 2008. Para los demás ítems, el ahorro efectuado se debe a medidas efectivas de ahorro, tomadas hasta el tercer trimestre, como por ejemplo: se eliminó un suministro de agua, se racionalizó el uso de agua en el local de Materiales, se intensificó el mantenimiento preventivo de sanitarios, en cuanto al concepto de telefonía fija se restringieron las llamadas a personal debidamente autorizado y las llamadas a teléfonos celulares. Asimismo, se ha completado las medidas con las siguientes acciones, restricción de número de luminarias de uso diurno; los excesos de llamadas telefónicas por equipo móvil será descontado por planillas (ningún equipo celular superó el tope máximo establecido S/.150.00). A la fecha todos los funcionarios que tienen asignado un equipo móvil no ha sobrepasado el monto indicado.
Viáticos	186,060.00	82,426.00	103,634.00	
Combustibles y Lubricantes	42,000.00	22,758.05	19,241.95	
Luz	96,000.00	43,684.90	52,315.10	
Agua	12,000.00	2,859.92	9,140.08	
Telefonía fija	70,000.00	66,003.83	3,996.17	
Telefonía celular	22,900.00	16,026.21	6,873.79	
TOTAL	512,960.00	310,941.34	202,018.66	

AUSTERIDAD

1. No se han ejecutado gastos por concepto de horas extras.
2. Los contratos de locación suscritos en el Primer Semestre, entre otros, tenemos los siguientes.
 - Servicios de mantenimiento general de los locales institucionales.
 - Servicio de análisis de contabilidad.
 - Orientación al usuario a través del servicio de call center FONOSUNASS
 - Servicio de apoyo en orientación al usuario y difusión de la SUNASS en la Oficina Descentralizada de Orientación al Usuario en la ciudad de Tumbes.
 - Servicio de apoyo en orientación al usuario y difusión de la SUNASS en la Oficina Descentralizada de Orientación al Usuario en la ciudad de Ayacucho.
 - Servicio de apoyo en orientación al usuario y difusión de la SUNASS en la Oficina Descentralizada de Orientación al Usuario en la ciudad de Tacna.
 - Contratación del Servicio de Análisis y desarrollo de administración y finanzas y de contabilidad.
3. Se cumple el principio de racionalización de plazas, ya que todas las del CAP de SUNASS son estrictamente necesarias para el cumplimiento de las funciones de la SUNASS.